

*T01Pas–Cep

–En la ciudad de Paraná, a los 18 días del mes de junio de 2008, se reúnen los señores diputados.

APERTURA

–A las 9.08, dice el:

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Alderete, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, D´Angelo, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira y Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Con la presencia de 25 señores diputados, queda abierta la Sesión Preparatoria del 129º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Invito a la señora diputada Ana D´Angelo a izar la Bandera Nacional.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que la Bandera se icle a media asta por cumplirse un aniversario más del genocidio en Plaza de Mayo en 1955 y que inmediatamente después, guardemos un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Así se hará, señor diputado.

- Se iza la Bandera Nacional. (Aplausos)**
- Se arría a media asta la Bandera Nacional.**
- Puestos de pie y público presente, se guarda un minuto de silencio.**
- Ingresa al Recinto el señor diputado Almada.**

ACTA

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión anterior.

- A indicación del señor diputado Allende se omite la lectura y se da por aprobada.**

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (Taleb) – *(Lee:)*

DECRETO Nro. 210 H.C.D.
128° Período Legislativo
Paraná, 11 de junio de 2008.

VISTO:

Que el día 1° de julio del corriente año quedará inaugurado el 129° Período Legislativo y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59 de la Constitución provincial y 1° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA:**

Art. 1° – Convocar a los señores diputados a la Sesión Preparatoria a realizarse el día miércoles 18 de junio de 2008 a la hora 9:00 a

efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 129° Período Legislativo.

Art. 2° – Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3° – Comuníquese, etcétera.

Jorge Gamal Taleb
Secretario de la H. Cámara de
Diputados

Jorge Pedro Busti
Presidente de la H. Cámara de
Diputados

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo al Artículo 59° de la Constitución Provincial y al Artículo 1° del Reglamento de esta Cámara, corresponde a continuación tomar votación nominal para nombrar a pluralidad de votos, sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 129° Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: habiendo transcurrido seis meses largos de este nuevo período constitucional, además, habiendo visto cómo funcionó realmente la Cámara y cómo a través de su Presidencia los objetivos se han ido cumpliendo, como por ejemplo la jerarquización, la apertura a la comunidad, el debate permanente y amplio, con tolerancia, dentro de este Recinto, no puedo proponer como Presidente de la Cámara a nadie más que no sea quien hasta ahora se ha venido desempeñando como tal, me refiero al doctor Jorge Pedro Busti.

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero comunicar que nuestro Bloque está de acuerdo con la propuesta formulada por el señor diputado

preopinante, por lo tanto va a votar positivamente para que usted, señor Presidente, ocupe nuevamente la Presidencia de la Cámara durante el próximo período.

*02 ju–gra

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

En el mismo sentido, señor Presidente, adelanto mi voto afirmativo a esta propuesta.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado Busti los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira y Zacarías.

–El señor diputado Busti vota por el señor diputado Almada.

SR. SECRETARIO (Taleb) – La votación, señor Presidente, ha arrojado el siguiente resultado: 25 señores diputados han votado por el señor diputado Busti y 1 lo ha hecho por el señor diputado Almada.

JURAMENTO DEL PRESIDENTE

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia, quien habla ha sido designado Presidente de esta Cámara y corresponde que preste el juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Busti presta el juramento de práctica y lo hace por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 129º Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Con los mismos fundamentos, señor Presidente, porque es un compañero que ha cumplido dignamente su función trabajando por esta Cámara, vamos a proponer como Vicepresidente Primero al diputado José Cáceres.

*03S

SR. CARDOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical apoyamos la propuesta en el sentido que ocupe la Vicepresidencia Primera del Cuerpo el señor diputado José Cáceres.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente, apoyamos la continuidad del señor diputado José Cáceres como Vicepresidente Primero de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado José Cáceres los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cardoso, D'Angelo, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Zacarías y el señor Presidente.

–El señor diputado Cáceres vota por el señor diputado Flores.

SR. SECRETARIO (Taleb) – La votación ha arrojado el siguiente resultado, señor Presidente: 25 votos por el señor diputado José Cáceres y un voto por el señor diputado Horacio Flores.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Habiendo sido elegido para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo el señor diputado José Cáceres, lo invito a acercarse al Estrado para prestar juramento de práctica.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado José Cáceres presta el juramento de práctica y lo hace por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)

SR. PRESIDENTE (Busti) – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, a continuación corresponde proceder a elegir el Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 129º Período Legislativo.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, proponemos para ocupar el cargo de Vicepresidente Segundo del Cuerpo al señor diputado José María Miser.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, adherimos a la propuesta en nombre del Bloque Frente Justicialista para la Victoria.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente, adhiero a la propuesta de que el señor diputado Miser sea el Vicepresidente Segundo de la Cámara.

*04Pasi.Cla.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará la votación nominalmente.

–Votan por el señor diputado Miser los señores diputados: Adami, Alderete, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Nogueira, Zacarías y el señor Presidente.

–El señor diputado Miser vota por el señor diputado Cardoso.

SR. SECRETARIO (Taleb) – La votación ha arrojado el siguiente resultado, señor Presidente: 25 votos por el señor diputado Miser y 1 voto por el señor diputado Cardoso.

JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SR. PRESIDENTE (Busti) – Habiendo sido elegido para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo el señor diputado Miser, lo invito a acercarse al Estrado para prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Miser presta juramento y lo hace por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos.)

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo al Cuerpo que el Bloque del Frente Justicialista para la Victoria ha determinado que continuará siendo su Presidente el señor diputado José Allende, por los mismos argumentos que expresáramos en ocasión de igual designación, siendo el Vicepresidente el diputado Hugo Vásquez.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota de la indicación, señor diputado.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, aclarados los términos que usted acaba de mencionar, quiero expresar que me doy por satisfecho con que el Presidente de nuestro Bloque siga siendo el diputado José Allende.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, de la misma manera que se ha informado recién, comunico que el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical seguirá siendo el diputado Benedetti.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota, señor diputado.

SR. MISER – Pido la palabra.

De igual manera, señor Presidente, informo que continuará siendo el Vicepresidente de nuestro Bloque el diputado López.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se toma nota, señor diputado.

*T08Pas–Cep

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde fijar los días y horas en que el cuerpo sesionará en el próximo Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Propongo, señor Presidente, el mismo sistema que veníamos empleando, que es sesionar semana por medio, por la mañana, en el mismo horario; es decir que se citará los días martes, miércoles y jueves a las 9 de la mañana, semana por medio.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente: desde este Bloque apoyamos la moción formulada por el diputado preopinante, porque consideramos que son días y horarios apropiados.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Busti) – No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 9.36.

Graciela Pasi de Garelli
Cuerpo de Taquígrafos